

GEMEINSAM FÜR EIN
GUTES LEBEN



**Buenas personas.
Buenos rendimientos.**

Spanisch

IG Metall: **una comunidad sólida.**

IG Metall agrupa a más de 2,2 millones de trabajadores y trabajadoras. Junto a ellos, abogamos por unas condiciones de trabajo dignas, una remuneración justa, perspectivas profesionales, puestos de trabajo seguros, la cogestión y la democracia en el seno de la empresa. Porque el trabajo es una parte esencial de nuestras vidas.

Nuestra concepción del empleo de calidad se basa en la capacidad y la experiencia, las relaciones personales y en conseguir cambios en la empresa y la sociedad. Así es cómo IG Metall ha conseguido continuas subidas salariales, menos horas de trabajo y más días de vacaciones gracias a sus comités de empresa, delegados sindicales y afiliados activos.

También establecemos estándares relativos a los avances intersectoriales. Tanto en lo concerniente a los abusos que se producen en el trabajo temporal y los contratos laborales como en el derecho a la contratación después del período de formación y la posibilidad de disfrutar una jubilación flexible: damos respuestas, exigimos a la patronal el cumplimiento de sus obligaciones y estamos firmemente comprometidos con nuestras demandas. Nuestros valores son la justicia, la dignidad y el respeto, y nos regimos por los principios de la cogestión y la solidaridad.

**Nuestro gran número de afiliados es lo que nos
permite tener una gran capacidad de negociación:
juntos para vivir bien.**

Wir. **Die IG Metall.**

Agrupamos a más de 2,2 millones de empleados de los sectores del metal y la electrónica, el hierro y el acero, el textil y la confección, la madera y el plástico, las manufacturas y los servicios, y las tecnologías de la información y la comunicación. Porque hay muchas buenas razones para afiliarse a IG Metall.

Condiciones de trabajo reguladas de manera equitativa

Nuestra prestación más potente la constituyen nuestros convenios colectivos. Gracias a ella negociamos cuestiones esenciales como el nivel salarial, la jornada de trabajo semanal, el derecho a vacaciones y su remuneración, diversos suplementos, el derecho a contratación de los aprendices, el derecho a la formación continua o también el derecho a la protección en el trabajo y la salud. Al mismo tiempo, los convenios colectivos hacen posible el derecho a la formación a tiempo parcial o el derecho de los trabajadores de mayor edad a una transición flexible hacia su jubilación.

Nuestros convenios colectivos se aplican en todas las empresas sujetas a convenio de nuestro sector organizativo y establecen los estándares para sectores enteros.

 www.igmetall.de/tarife



Mejor con convenio

	Con convenio	Por ley
Jornada laboral semanal	En su mayoría entre 35 y 38 horas*	48 horas
Semana laboral	De lunes a viernes	De lunes a sábado
Vacaciones	30 días (6 semanas)	24 días (4 semanas)
Paga de vacaciones	50 % por día de vacaciones; en total aproximadamente el 70 % de un salario mensual	No hay
Paga extraordinaria de Navidad	Del 40 al 100 %, en función del sector y el área del convenio colectivo se pueden acordar también cantidades fijas	No hay
Complementos por turnos	Regulados para turnos de tarde y noche y por trabajo en domingos y días festivos	No hay
Horas extras	Del 25 al 50 %	No hay
Excedencia remunerada (por motivos personales)	Regulada	No hay
Plan de pensiones	Regulado	No hay
Protección del empleo para empleados de más edad	Regulada	No hay
Formación	Regulada	No hay
Derecho a contratación	Regulado	No hay
Complementos por trabajadores cedidos	Regulados	No hay
Aumentos salariales	Se negocian periódicamente, casi siempre de forma anual	No hay

*En función del sector y el área del convenio colectivo correspondiente: de forma ocasional hasta 39 horas.



Competentes **en materia de trabajo.**

Somos fuertes desde dentro. Con más de 150 oficinas, IG Metall apoya a sus 135.000 comités de empresa, delegados sindicales, representantes de los jóvenes y aprendices y representantes de los responsables de los discapacitados graves. En estas oficinas se discuten las demandas, se desarrollan estrategias y se apoyan las acciones empresariales.

Si está afiliado, IG Metall funciona también como primer interlocutor en el seno de su empresa: Nuestros expertos responderán a todas sus preguntas sobre el ámbito laboral con independencia de la materia de que se trate, ya sea la correcta clasificación, la inspección de los contratos laborales o certificados, la asistencia en caso de despido o la revisión de los cálculos de su pensión. Nosotros le ayudamos de manera competente, le asesoramos, le representamos fuera de los juzgados y, en caso necesario, por supuesto también en los tribunales.

Un programa de importantes prestaciones: **todo lo que ofrecen nuestros estatutos**

Nuestras prestaciones están establecidas en los estatutos de IG Metall, y todos los afiliados pueden recurrir a ellas. Para ello, es necesario abonar un 1% del salario bruto. Una inversión que merece la pena.

1

Protección jurídica. Artículo 27 de los estatutos de IG Metall

Las disputas con la patronal o los organismos de la Seguridad Social muchas veces son inevitables, por ejemplo, en casos de accidentes laborales, de rescisión de contrato o amonestación, en caso de enfermedad prolongada, en cuestiones relativas a la cuantía de la pensión, el derecho a finiquito o los conceptos incluidos en la nómina. Estos litigios son más frecuentes de lo que se cree: los juzgados y tribunales de lo laboral conocen de más de 2.000 demandas al día. Y los procesos son costosos.

Ofrecemos a nuestros afiliados asesoramiento jurídico gratuito en materia de derecho laboral y social, y también en derecho fiscal y de residencia, siempre que la causa afecte a la relación laboral. Gracias a nuestra asistencia jurídica, los procesos se pueden evitar con bastante frecuencia porque conocemos las empresas y la situación desde dentro. Si no se puede evitar llegar a los tribunales, se recurre a nuestra



Ejemplo: la cuantía en un proceso de despido improcedente asciende a 12.000 euros. En este caso se establecen cuatro salarios mensuales de 3.000 euros brutos.

protección jurídica. La defensa durante el litigio es gratuita, incluso en todas las instancias si fuese necesario. Cada año conseguimos más de 100 millones de euros para nuestros afiliados. Sin embargo, se trata de algo más que dinero; para nosotros, cuestiones como las retenciones salariales, las rescisiones revocadas o el derecho a recibir pensiones más altas siempre constituyen pequeñas acciones de justicia social.



	No afiliados	Afiliados
Costes jurídicos de primera instancia (sin costes de indemnización de los testigos)	534,00 €	0,00 €
Honorarios por asesoramiento legal	1.820,70 €	0,00 €
Costes jurídicos de segunda instancia (sin costes de indemnización de testigos)	854,40 €	0,00 €
Honorarios por asesoramiento legal	2.036,33 €	0,00 €
Dado el caso, honorarios del abogado del empleador	2.036,33 €	0,00 €
	7.281,76 €	0,00 €



Los precios totales constituyen el riesgo de coste. Si el trabajador o trabajadora gana todo el proceso, solo tendrá que pagar los honorarios de su propia defensa en caso de haberla contratado.

Los afiliados, por el contrario, no pagan los costes ni asumen el riesgo. IG Metall dispone de sus propios abogados. La protección jurídica está incluida en la cuota de afiliado y es válida a partir del tercer mes de afiliación. El primer punto de contacto siempre es IG Metall de su lugar de trabajo.

➤ www.igmetall.de/vor-ort

➤ www.igmetall.de/rechtsschutz

Apoyo en caso de huelga.

Artículo 23 de los estatutos de IG Metall

Con las huelgas nos hacemos oír y respetar. De nuestra capacidad de secundar huelgas depende nuestra capacidad de negociación y, por lo tanto, también nuestro peso político. Las huelgas no son un fin en sí mismas, pero a veces resultan inevitables, por eso, como es de esperar, IG Metall apoya a sus miembros en términos económicos. Los pagos por subsidio de huelga se calculan para cada miembro afectado teniendo en cuenta la duración y el importe de las contribuciones realizadas. Quedan excluidas de este punto las huelgas de advertencia.

Las tasas de subsidio de huelga de una semana de duración ascienden a los siguientes importes:

- ▶ Para aportaciones realizadas durante más de **3 meses y hasta 12 meses**, 12 veces la contribución media de los últimos 3 meses*.
- ▶ Para aportaciones realizadas durante más de **12 meses y hasta 60 meses**, 13 veces la contribución media de los últimos 3 meses*.
- ▶ Para aportaciones realizadas durante más de **60 meses**, 14 veces la contribución media de los últimos 3 meses*.

*antes del mes natural de la aprobación por votación de la huelga

El tiempo de afiliación es determinante para calcular el apoyo en caso de huelga.



Ejemplo: los miembros que durante más de cinco años de afiliación hayan pagado en los últimos tres meses una contribución media de 25 euros mensuales, recibirán 350 euros semanales en concepto de subsidio de huelga (70 euros por día de huelga en caso de una semana laboral de 5 días).

3

Apoyo en caso de represalias y cierres patronales. Artículo 24 de los estatutos de IG Metall

Una cosa está clara: cuando nuestros miembros se involucran en los sindicatos no deben sufrir sanciones por ello. Si a pesar de ello el empleador todavía causa problemas, por ejemplo, amenazando con sanciones, otras represalias o discriminación, nosotros apoyamos en todo momento a nuestros miembros, pues la solidaridad es indivisible.

Además, nuestros miembros no pueden verse perjudicados por participar en una huelga convocada por IG Metall. Lo mismo se aplica en caso de cierre patronal si la huelga es convocada por la junta directiva de IG Metall.

➤ www.igmetall.de/leistungen



4

Seguro de accidentes en actividades de ocio.

Artículo 26 de los estatutos de IG Metall

¿Se ha caído practicando esquí o ha sufrido lesiones montando en bicicleta? Los empleados están asegurados por ley contra accidentes de trabajo. IG Metall ofrece además a sus afiliados una cobertura en caso de sufrir accidentes durante actividades de ocio. Nuestro seguro de accidentes en actividades de ocio cubre accidentes sufridos fuera del trabajo y su cobertura tiene alcance mundial. Es decir, le cubre tanto si sufre un accidente practicando deporte, trabajando en su jardín o montando en bicicleta durante sus vacaciones.

➤ www.igmetall.de/leistungen



Después de doce meses de afiliación, el seguro de accidentes en actividades de ocio entra automáticamente en vigor si la aportación correspondiente se ha abonado con continuidad. Este seguro incluye las siguientes prestaciones:

Hospitalización

máximo

30 veces

la aportación mensual media
en caso de hospitalización
prolongada

mínimo

154,00 €

indemnización
única

La prestación se concede en caso de más de 48 horas de hospitalización. La tarifa diaria máxima es de 51,13 euros por día de hospitalización, teniendo en cuenta los límites anteriores.

Invalidez

500 veces

la aportación media
mensual

mínimo

2.555,00 €

indemnización única en caso
de invalidez total

También se aplica a pensionistas si se encuentran todavía en relación laboral. En caso de invalidez parcial de al menos el 20 %, se abonarán las aportaciones parciales correspondientes.

Fallecimiento por accidente

200 veces

la aportación media
mensual

mínimo

1.022,00 €

indemnización única en caso
de accidente

5

Protección en caso de emergencias extraordinarias. Artículo 28 de los estatutos de IG Metall

Somos una comunidad solidaria y por tanto puede confiar en nosotros cuando las cosas se ponen realmente feas.

Los miembros de IG Metall que se encuentren en una situación de emergencia extraordinaria por circunstancias imprevistas pueden solicitar apoyo económico. Después de valorar la situación de emergencia personal, la junta local de la oficina de IG Metall determinará el alcance de la ayuda.

En caso de catástrofes que amenazan la supervivencia, IG Metall ayuda con presteza y sin burocracia, tal como sucedió, por ejemplo, tras las inundaciones de 2013 y 2016.

➔ www.igmetall.de/leistungen

6

Asistencia en caso de fallecimiento.

Artículo 30 de los estatutos de IG Metall

Si se da el peor de los casos, en caso de fallecimiento también ofrecemos asistencia a nuestros afiliados o a sus supervivientes. Las prestaciones se calculan en función del tiempo de afiliación. El factor determinante es la contribución media de los últimos 12 meses de relación laboral (el 1 % del salario bruto).



La asistencia en emergencias extraordinarias y en caso de fallecimiento se presta a partir de 12 meses de afiliación habiendo abonado las contribuciones correspondientes de manera continua.

Por ejemplo, para un miembro que haya pagado 27 euros mensuales y lleve afiliado más de 20 años, el pago único en concepto de asistencia a sus supervivientes ascenderá a 850,50 euros.

En caso de fallecer su pareja, el afiliado recibirá una cuantía equivalente a la mitad de la cantidad mencionada con anterioridad, siempre y cuando viviesen juntos.

De esta forma IG Metall ofrece una prestación de protección que las cajas públicas de seguros de enfermedad eliminaron en 2004.

 www.igmetall.de/leistungen

→ Nuestra oferta de formación continua e información

Seminarios

IG Metall ofrece a nivel local, regional y central una amplia gama de seminarios de cualificación sindical, empresarial y personal. La participación es gratuita para los afiliados en caso de que dicha formación no tenga que ser financiada ya de por sí por parte del empleador.

➤ www.igmetall.de/weiterbildung

Folletos, flyers y demás

IG Metall publica folletos informativos y guías sobre una gran variedad de temas y cuestiones sociopolíticas relativas al mundo laboral. Muchas de estas guías se pueden descargar de forma exclusiva o solicitarse gratuitamente.

➤ www.igmetall.de/mitglieder

metallzeitung

Nuestra revista para afiliados, **metallzeitung**, se envía de manera gratuita a todos los afiliados cada mes. Informa a los afiliados de IG Metall mediante reportajes sobre los diferentes sectores y empresas, sobre la vida laboral y el Derecho del trabajo y sobre política y sociedad.

➤ www.igmetall.de/metallzeitung

→ Presencia activa

Estamos siempre presentes: en nuestras más de 150 oficinas, cada afiliado puede participar activamente en nuestro trabajo sindical. Tenemos grupos de proyectos y círculos de trabajo, así como eventos sobre una gran cantidad de cuestiones. Obtendrá más información de manera presencial o en las páginas web correspondientes. Puede encontrar su oficina de IG Metall en

➤ www.igmetall.de/vor-ort



**Estamos donde está usted,
en toda Alemania.**

Más de **150**
oficinas
en **7** distritos

Más de **135.000**
funcionarios en activo

Más de **53.000**
comités de empresa IG Metall en

Más de **2,2**
millones de miembros

más de **18.000**
empresas en 30 sectores

→ **Prestaciones extra para miembros de los sindicatos**

También negociamos ofertas justas fuera del trabajo. Nuestra variada oferta de ocio y vacaciones incluye viajes con grandes descuentos, eventos culturales y mucho más.

Ofertas de vacaciones

La asociación GEW (Gemeinnütziges Erholungswerk e. V.) ofrece a los miembros de los sindicatos de la central sindical alemana (DGB), y por tanto también a los afiliados a IG Metall, tarifas reducidas en viajes de vacaciones. Para más información sobre los lugares de vacaciones y otros detalles, consulte

➤ www.gew-ferien.de

Asistencia en caso de averías de vehículos y accidentes

El Auto Club Europa (ACE) es el club automovilístico de los sindicatos. Fue fundado en 1965 y hoy en día es el segundo mayor club automovilístico de Alemania. Nuestros afiliados reciben asistencia en caso de avería y accidente en condiciones favorables en toda Europa. Para más información acerca de las prestaciones ofrecidas por ACE, consulte

➤ www.ace-online.de

Más servicios en todos los ámbitos

IGM-Service GmbH ofrece a nuestros afiliados ofertas y servicios atractivos relativos al trabajo y la vida. Asesoramiento, educación, ocio, viajes, jubilación: tenemos algo para todo el mundo. Para más información

➤ www.igmservice.de

➔ MetallRente – Nuestros planes de pensiones

MetallRente es una prestación interempresarial en caso de jubilación ofrecida por IG Metall y la asociación patronal Gesamtmetall. Desde el año 2001 ofrece a nuestros afiliados una prestación en caso de jubilación con unas condiciones muy fiables. Los interesados pueden informarse en

➤ www.metallrente.de

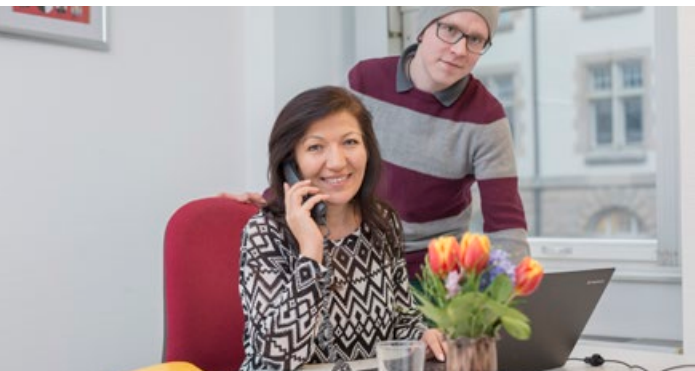


«Un trabajador del metal depende de su afiliación a IG Metall si quiere estar representado de forma adecuada y sólida en el ámbito social».

De la sentencia del Tribunal Federal Supremo, dada a conocer el 10/12/1984, II ZR 91/84

Fuertes gracias a usted. **Fuertes para usted:** con solo un 1 % del salario bruto.

Todos nuestros servicios se financian con las contribuciones de nuestros afiliados. De este modo, con su contribución estatutaria cada afiliado aporta no solo para sí mismo, sino también para el resto de afiliados. Esa es la base de nuestra solidaridad. Las contribuciones de más de 2,2 millones de personas nos hacen fuertes y sobre todo nos dan capacidad para negociar.



Los estatutos prevén las siguientes cuantías: los empleados/trabajadores en activo aportan cada mes un 1 % de su salario bruto. Los parados, los pensionistas y los estudiantes tienen una cuota reducida.

Ejemplo para empleados/trabajadores en activo:

Salario bruto	2.500 €
Contribución de acuerdo con los estatutos	1 %
Cuota mensual de afiliación	25 €

Cualquier cambio que se produzca en su vida o su trabajo e implique modificar la contribución aportada debe comunicarse inmediatamente a la administración de la oficina que le corresponda. Lo anterior es importante porque las prestaciones de protección dependen de la contribución realizada.

Cuota de afiliación: ¿quién paga cuánto?

Cuotas mensuales de IG Metall

Porcentaje sobre el salario bruto

Empleados a tiempo completo y parcial

Aprendices

Estudiantes en régimen dual y con una relación laboral

1,0%

Pensionistas

Enfermos con prestaciones por enfermedad

Personas en cursos de readaptación profesional

0,5%

Contribuciones fijas

Estudiantes

Escolares

2,05 €

Desempleados

Madres y padres en permiso parental

Enfermos sin prestaciones por enfermedad

1,53 €

Una inversión en **empleo de calidad.**

Como organización democrática y participativa, IG Metall publica con total transparencia a qué destina sus contribuciones.

Nuestros afiliados son la razón de nuestro trabajo.

Por eso, la mayor parte de los ingresos por contribuciones se destina al trabajo directo. En 2014 esto constituyó casi un tercio de los ingresos totales. El dinero está disponible directamente en el lugar en el que se asesora de forma activa a las empresas y en el que nuestros miembros reciben asesoramiento y asistencia.



Si hacemos los cálculos en términos de tiempo, solo se trabaja cuatro minutos al día para disponer de:

retribuciones más altas, más vacaciones, dinero extra para vacaciones y Navidad, reducción de las horas de trabajo y muchas más prestaciones ofrecidas por IG Metall.

A qué destina IG Metall las cuotas de afiliación

En 2014 se distribuyeron 515,7 millones de euros (porcentajes):



Con IG Metall **siempre estará en buenas manos.**

Empleados: profesiones diversas, un objetivo común

Junto con los empleados, IG Metall consigue que usted esté siempre en buenas manos. Los empleados ejercen las profesiones más diversas, sin embargo, los intereses de todos los grupos profesionales son siempre similares: restringir el tiempo de trabajo no remunerado, tener una mayor participación, retribuciones justas y reconocer los resultados, e IG Metall aborda todo ello. Juntos damos forma al mundo laboral digitalizado.

Desempleados: ayudamos a su recolocación y a que no se conviertan en parados de larga duración

Cualquiera es susceptible de perder su empleo. Nosotros apoyamos a nuestros compañeros y les proporcionamos consejos prácticos, por ejemplo, cómo actuar en la oficina de empleo, y les prestamos asistencia para solicitar las prestaciones Hartz IV y en cuestiones laborales.

Mujeres, padres y familia: mismos derechos, siempre y en cualquier lugar

Estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades, la igualdad y la remuneración justa, ya que quienes quieren contar con los mejores no pueden prescindir de las mujeres. Como es de esperar, ello incluye la conciliación de la vida familiar y laboral, tanto para las madres como para los padres. Informamos



a los padres y a los futuros padres sobre los cambios legales, las prestaciones estatales y les asesoramos en cuestiones legales.

➤ www.igmetall.de/vereinbarkeit

➤ www.wer-die-besten-will.de

Profesionales de la ingeniería: altamente cualificados y bien conectados

IG Metall también es el sindicato de los expertos técnicos. Organiza a ingenieros y especialistas en tecnología, tanto de los sectores de la metalurgia y la electrónica, como del sector de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).

➤ www.engineering-igmetall.de

➤ www.itk-igmetall.de/



Juventud: trabajo activo y nuevas perspectivas

IG Metall Jugend representa activamente y con confianza los intereses de los aprendices, estudiantes y jóvenes profesionales. Los miembros de IG Metall de entre 16 y 27 años hacen fuerza en común para lograr su autonomía, la participación colectiva y alcanzar sus perspectivas laborales.

➔ www.igmetall.de/jugend

**Migración e integración: por la diversidad y contra la discriminación**

IG Metall es diversa. Representa el amparo político y sindical de muchos inmigrantes. Con unos 400.000 afiliados de origen inmigrante, es la mayor organización de inmigrantes. Juntos luchamos por la igualdad y contra la discriminación.

Tercera edad: la unión hace la fuerza, toda la vida

Asistimos a nuestros afiliados en su transición hacia la jubilación proporcionándoles información de utilidad y los servicios habituales. Como es de esperar, la protección jurídica gratuita se mantiene después de la relación laboral: apoyamos a nuestros afiliados en caso de que tengan problemas con la pensión, el seguro de salud u otras instituciones de seguridad social. Y lo hacemos porque después de su vida laboral siguen formando parte de nosotros.

➤ www.igm-aktiv55plus.de

Carrera, prácticas y empleos en vacaciones: la unión hace la fuerza, desde el primer momento

Incluso antes de incorporarse al mundo laboral ya merece la pena afiliarse a IG Metall. Nosotros comprobamos los contratos de prácticas y de trabajo, asesoramos sobre cuestiones como la financiación de los estudios, los empleos paralelos o los salarios iniciales y ofrecemos seminarios gratuitos sobre la incorporación al mundo laboral y la gestión del tiempo. Para conocer los propios derechos y tener un buen comienzo en la vida laboral.

➤ www.igmetall.de/ferienjob



Buenas personas.

Le ponemos cara a IG Metall.

Las personas que aparecen en este folleto son afiliados de IG Metall comprometidos con nosotros a diario:

Juntos para vivir bien.



Lo que ya hemos logrado: **nuestros hitos.**

La historia de IG Metall se remonta a 1891, año en que se fundó la Federación Alemana de Trabajadores del Metal. Fue la principal organización precursora de la IG Metall actual.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los sindicatos que se fundaron en Alemania Occidental lo hicieron bajo el principio de unidad sindical. Así, los miembros de IG Metall llevamos luchando juntos por nuestros objetivos desde 1949. Desde entonces, hemos logrado mucho gracias a nuestra política activa sobre convenios. **Entre los éxitos de IG Metall debemos incluir:**

- ▶ Aumentos salariales y la participación de los empleados en el éxito económico de las compañías y las empresas



- › Reducción de la semana laboral
- › Ampliación del derecho a vacaciones anuales retribuidas
- › Extras dinerarios para vacaciones y Navidad
- › Retribución en caso de enfermedad
- › Garantía salarial y protección contra el despido para los empleados de más edad
- › Derecho de los aprendices a ser contratados
- › Complementos sectoriales y ajustes salariales para los empleados de las empresas de trabajo temporal
- › y Mecanismos de participación.

Somos el mayor sindicato unificado del mundo y hemos conseguido establecer hitos para toda la República.

Resumen de nuestros éxitos colectivos de un vistazo

Década de 1950

Jornada laboral más corta y protección en caso de enfermedad para los trabajadores

Pocos años después de su fundación, IG Metall logró la reducción gradual de la jornada laboral de 48 a 44 horas con el mismo sueldo. En 1957 luchamos durante la huelga más larga de la historia de la República Federal por la remuneración continuada en caso de enfermedad para sentar así las bases de la igualdad de trato entre trabajadores y empleados. Pocos meses después, el Parlamento aprobó la Ley de mejora de la seguridad económica de los trabajadores en caso de enfermedad, precursora de la actual Ley de remuneración continua. Sigue en vigor para todos los trabajadores.

Además: hasta un 6 % más en salarios y retribuciones

Década de 1960

Período de cambios: aumentos salariales considerables y más vacaciones

IG Metall consiguió casi todos los años unos aumentos salariales de hasta un 8,5 por ciento, ya que la economía estaba en auge y los salarios no podían mantenerse en el nivel en el que se encontraban. Al mismo tiempo que luchábamos por una jornada laboral de ocho horas, fuimos consiguiendo la introducción gradual de la semana de 40 horas con mantenimiento de sueldo. También conseguimos negociar de 3 a 6

días más de vacaciones y por primera vez se incluyó en los convenios colectivos una remuneración extra de un 30 por ciento.

Además: hasta un 8,5 % más en salarios y retribuciones



Década de 1970

Mantenimiento del puesto de trabajo y un salario mensual extra

Los años 70 fueron socialmente activos y volvieron a estar marcados por huelgas importantes, entre otros, en la industria siderúrgica. IG Metall consiguió asegurar a sus afiliados ciertos conceptos de una paga extra. Concluimos también por primera vez un convenio colectivo sobre planes de ahorro salarial. Asimismo, también conseguimos un plan escalonado para los 30 días de vacaciones, todavía en vigor, y el aumento de la retribución de vacaciones a un 50 por ciento. La segunda mitad de la década de 1970 estuvo marcada en términos sociopolíticos por los despidos masivos y las primeras crisis económicas. Ante esta situación, la respuesta de IG Metall fue el acuerdo de protección del empleo frente a medidas de racionalización, la protección contra la reclasificación salarial, el mantenimiento de los salarios y la protección por despido para los trabajadores de más edad.

Además: hasta un 15,3 % más en salarios y retribuciones

Década de 1980

Inicio de la negociación de la semana de 35 horas



El logotipo de la semana de 35 horas con el sol, diseñado por IG Metall, está inextricablemente vinculado a los años 80. En 1984 nuestros miembros fueron a la huelga para conseguir la semana de 35 horas. Los empresarios mantenían

su máxima de «Ni un minuto por debajo de las 40 horas» y se produjeron cierres patronales de forma masiva en los que en su punto más álgido llegaron a participar más de medio millón de trabajadores. Sin embargo, la solidaridad entre los trabajadores en huelga y los afectados por los cierres patronales en frío y en caliente no se vio quebrantada. Después de siete semanas de huelga, los empresarios acabaron cediendo en la conciliación. Rompieron su dogma y se consiguió negociar un plan escalonado para la semana de 35 horas con el mismo salario. Además, se puso fin al plan escalonado de prolongación de las vacaciones y se consiguieron 30 días de vacaciones al año. Asimismo, se acordó un convenio colectivo para prejubilaciones y un acuerdo anexo para los planes de ahorro salarial.

Además: hasta un 6,8 % más en salarios y retribuciones

Década de 1990

Estructuras de negociación colectiva en los nuevos estados federados

IG Metall afrontó los retos que suponía la reunificación y creó sindicatos y estructuras sindicales de negociación colectiva en los nuevos estados federados. La implementación del plan escalonado para equipararse con el nivel salarial de Alemania Occidental resultó ser complicada. Después de que la patronal anulara ilegalmente el convenio colectivo escalonado, IG Metall volvió a la huelga. El convenio salarial volvió a entrar en vigor y con ampliaciones. Además, se acordó una cláusula de equidad para empresas con problemas. En los viejos estados federados conseguimos la plena aplicación de la semana laboral de 35 horas. Logramos una mayor protección para la paga extra, un convenio colectivo para garantizar el empleo y una mejor regulación de la contratación de aprendices. Además, defendimos la retribución del 100% en caso de enfermedad que tanto había costado conseguir contra todos los intentos de reducirla por ley.

**Además: ¡hasta un
6,7 % más en salarios
y retribuciones!**



Década de 2000

Acuerdo marco colectivo, jubilación parcial y protección contra la deslocalización



La década de los 2000 estuvo marcada por la defensa de nuestros estándares salariales y la negociación colectiva. Con el acuerdo marco colectivo (ERA) conseguimos regular de nuevo y de

forma más equitativa la clasificación de los trabajadores y nuevos empleados. A partir de ahora, los trabajos de igual valor recibirían la misma remuneración. También conseguimos mucho para los trabajadores de mayor edad: desde 2002, el convenio colectivo empieza a aplicarse a la inserción laboral y la jubilación parcial, y desde 2008, también a la transición flexible hacia la jubilación. Además, a los aprendices se les empieza a ofrecer un puesto de trabajo de 12 meses de duración y se fortalecen los derechos de reclamación y codecisión de los comités. Las cláusulas de apertura reguladas por convenio relativas a la competitividad y a la protección contra la deslocalización se conocen como «acuerdos de Pforzheim». Para detener los abusos cada vez mayores cometidos por las agencias de trabajo temporal, IG Metall lanzó la campaña «Igual trabajo, igual salario». El convenio colectivo de 2010 sobre igualdad retributiva en la industria siderúrgica resultó crucial para los demás acuerdos del sector durante los años sucesivos.

Además: hasta un 3 % más en salarios y retribuciones en los sectores maderero y textil. Hasta un 4,2 % más en las industrias del metal y la electrónica.

Década de 2010

Contra el trabajo precario: igual salario por igual trabajo

En 2012, IG Metall consigue su primer convenio colectivo con la asociación federal de empresas de selección de personal y la asociación profesional alemana de empresas de trabajo temporal. Los trabajadores temporales de la industria del metal y la electrónica consiguieron por primera vez complementos sectoriales y un contrato fijo de trabajo después de 24 meses de actividad en la misma empresa. Como consecuencia, se consiguió la aplicación de normas adecuadas en las industrias de la madera y el plástico, así como en el sector textil y de la confección. Además, el comité de empresa logró poder de negociación en lo relativo a la contratación de trabajadores temporales. A principios de 2015 entró en vigor el salario mínimo legal por el que los sindicatos habían luchado durante tantos años. El salario mínimo asegura unas retribuciones a la baja que no se rigen por convenio colectivo, sin embargo, los convenios colectivos de IG Metall para sus afiliados están por encima de los nuevos tipos mínimos retributivos. Un gran logro alcanzado para los jóvenes trabajadores es el derecho a un empleo indefinido al completar su período de formación en los sectores industriales del metal, la electrónica y el acero.

Además: hasta un 4,3 % más en salarios y retribuciones en los sectores del metal y la electrónica.

Hasta un 3,6 % más en el sector textil y de la confección.

Actualmente

Horario laboral, Industria 4.0 y cambio demográfico

El mundo laboral se enfrenta a grandes retos. Tanto si se trata del cambio demográfico como de los cambios en las condiciones de vida y trabajo debidos a la digitalización de la industria o al aumento de las desigualdades en la sociedad: IG Metall aborda estos temas centrándose en el interés de los empleados.

En este sentido, la principal cuestión de justicia es el convenio colectivo. Los convenios colectivos garantizan mayor transparencia, seguridad y justicia. Así, por ejemplo, los empleados cubiertos por un convenio colectivo cobran un 20 % más que aquellos que trabajan en empresas sin convenio. En sus convenios colectivos, IG Metall sigue apostando por este tema. En 2016, por ejemplo, durante la negociación del convenio colectivo de la industria metalúrgica y de la electrónica, conseguimos incluir a 36.000 empleados en el convenio colectivo.

Además, con nuestra campaña «Mi vida, mi tiempo: redefinir el trabajo» convertimos el horario laboral en un punto central de las negociaciones. Aquí nos centramos sobre todo en la conciliación de la vida laboral y la familiar, la caducidad de horas laborales y una mayor autodeterminación de los empleados. Además de sus éxitos, como la armonización tarifaria del horario de formación y de trabajo, IG Metall también introduce en el debate político sus propias exigencias, por ejemplo en lo relativo al derecho de volver a un contrato a tiempo completo desde un contrato a tiempo parcial o a la jornada laboral familiar.

Deseo recibir la siguiente información de manera gratuita:

Es mejor ser afiliado.

Hay muchas razones para estar en IG Metall.



Aquí encontrará un resumen de las prestaciones que ofrece IG Metall. Infórmese sobre las importantes ventajas que le aporta ser afiliado.

Disponible en alemán español

Protección jurídica de los afiliados

Esa es nuestra fortaleza.



El folleto le ofrece un resumen de los puntos fuertes de nuestro seguro de defensa jurídica e incluye un compendio de las cuestiones en las que IG Metall presta protección jurídica en caso de litigio.

Disponible en alemán español

Logros colectivos

Los logros de IG Metall de 1956 a 2018



Solicite un resumen de nuestros logros colectivos. En un práctico diseño desplegable en forma de tarjetas de visita.

Disponible en alemán inglés

Estatutos de IG Metall

Nuestros fundamentos sindicales



En este folleto encontrará más información sobre la estructura, el alcance y las prestaciones de IG Metall.

Disponible en alemán

Ya soy miembro de IG Metall

sí

no

↓ Separar por aquí y enviarlo en un sobre formato DIN con ventana.

Datos personales

Apellido(s) y nombre

Calle y número

Código postal y localidad

Teléfono de contacto (opcional en caso de preguntas)

Correo electrónico (si nos facilita su dirección, le enviaremos nuestro «Infoservice» mensual por correo electrónico.)

Autorizo a IG Metall a enviarme comunicaciones por correo postal y/o electrónico.

Fecha

Firma

IG Metall
Mitgliederservice
Postfach 11 48
01871 Bischofswerda

La información de carácter personal se recopila y procesa en cumplimiento de las disposiciones de la ley alemana de protección de datos.

Fuertes en su lugar de trabajo.

De Flensburg a Lörrach, de Aquisgrán a Bautzen.



Estamos donde está usted,
en toda Alemania.

➔ www.igmetall.de/vor-ort

Más de **150**
oficinas
en **7** distritos

Más de **135.000**
funcionarios en activo

Más de **2,2**
millones de miembros

Más de **53.000**
comités de empresa IG Metall en

Más de **18.000**
empresas en 30 sectores

IG Metall-Vorstand

FB Mitglieder und Erschließung

60519 Frankfurt am Main

IG Metall une.

Somos muchos. ¡Afíliese!



facebook.com/igmetall

flickr.com/igmetall

twitter.com/igmetall

youtube.com/igmetall

Sí. Quiero afiliarme.



Entregue el formulario al comité de empresa de IG Metall, a representantes de IG Metall o en la sede de IG Metall local. O simplemente introdúzcalo en un sobre y envíenoslo.

¿Prefiere afiliarse directamente a través de internet?

➔ www.igmetall.de/beitreten

DECLARACIÓN DE AFILIACIÓN



Rellene el formulario en mayúsculas y envíelo a su oficina o a IG Metall, en 60519 Fráncfort del Meno. *Campo obligatorio. **A rellenar por IG Metall. También puede cumplimentar el formulario en línea en: www.igmetall.de/beitreten

** Número de afiliado (indicar en las modificaciones)

Fecha de alta

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

D	D	M	M	A	A	A	A
---	---	---	---	---	---	---	---

Datos personales	Apellido(s)*	Nombre*	Fecha de nacimiento*
	País*	CP*	Localidad*
	Sexo*	Nacionalidad*	
	Calle*	N.º*	Teléfono <input type="radio"/> profesional <input type="radio"/> personal
	Móvil <input type="radio"/> profesional <input type="radio"/> personal	Correo electrónico <input type="radio"/> profesional <input type="radio"/> personal	

Datos laborales	empleado en Empresa/CP/Localidad	Trabajo/actividad/estudios/formación profesional
	Tipo de afiliado <input type="radio"/> Tiempo completo <input type="radio"/> Tiempo parcial <input type="radio"/> Autónomo <input type="radio"/> Aprendiz <input type="radio"/> Estudiante <input type="radio"/> En reciclaje profesional <input type="radio"/> Estudios universitarios duales	Formación profesional / Centro análogo / Universidad de hasta
	Contrato temporal <input type="radio"/> Subcontratado, contrato de obra: ¿cómo se llama la empresa?	
	Tratamiento (apellidos, nombre) o equipo de reclutadores	Número de afiliado reclutador/a (si procede) Ingresos brutos Cuota

Cuenta bancaria	IBAN*	
	BIC*	Banco/Sucursal Titular de la cuenta

Declaración de afiliación:

Por el presente, comunico mi deseo de afiliarme al sindicato «Industriegewerkschaft Metall (IG Metall)» y acepto sus estatutos. Confirmando la veracidad de mis datos personales, que pongo a disposición de IG Metall para mi afiliación.

Declaración de privacidad: IG Metall y sus enlaces sindicales recopilarán, tratarán y usarán sus datos personales de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD) y de la Ley de privacidad alemana (BDSG) para iniciar y gestionar su afiliación. Sus datos solo se transmitirán y usarán con estos fines para el desempeño de funciones sindicales de las personas responsables. Sus datos solo se transmitirán a terceros con su consentimiento expreso. No se transmitirán datos a terceros con fines publicitarios. Se aplicarán las legislaciones europea y alemana en materia de protección de datos que se encuentren vigentes. Puede obtener más información sobre privacidad en <https://igmetall.de/datenschutz-dok>. En caso de que desee recibir por correo postal la versión impresa de la Política de privacidad, podrá solicitarla en datenschutz@igmetall.de.

Mandato de adeudo directo SEPA (orden de domiciliación):
Número de identificación de acreedor de IG Metall: DE71 2ZZO 0000 0535 93
Referencia del mandato: Número de socio 01

Orden de domiciliación bancaria SEPA: Autorizo a IG Metall a cobrar de mi cuenta, mediante cargo en cuenta y con la periodicidad acordada, la cuota sindical del 1 % de mi salario bruto mensual, establecida en el artículo 5 de los estatutos. Al mismo tiempo, giro instrucciones a mi entidad de crédito para que pague de mi cuenta los adeudos directos debitados por IG Metall.

Nota: Puedo exigir el reembolso del importe debitado dentro de un plazo de ocho semanas contadas desde la fecha en que se debite de mi cuenta. Se aplicarán en ese caso las condiciones acordadas con mi entidad de crédito. Comunicaré de inmediato cualquier modificación de mis datos a IG Metall.

Consentimiento de la transmisión de datos personales a la entidad bancaria para la ejecución de la orden de domiciliación SEPA: Por el presente, consiento que IG Metall transmita mis datos personales (particularmente, mi nombre, mi IBAN/BIC y el importe de la cuota), con los que posiblemente se remita mi cuota de afiliación sindical al proveedor o proveedores de pago para la ejecución de la orden de domiciliación SEPA. De conformidad con la legislación vigente sobre protección de datos, la afiliación sindical debe protegerse especialmente al considerarse información sensible. La transmisión de los datos mencionados anteriormente será necesaria para que IG Metall pueda recaudar las cuotas establecidas en los estatutos a través de la orden de domiciliación SEPA. Su consentimiento constituirá la base jurídica del tratamiento de sus datos para el fin indicado. Su consentimiento deberá ser voluntario. Podrá revocar su consentimiento en cualquier momento con carácter prospectivo. La revocación no afectará a la legitimidad del tratamiento de sus datos llevado a cabo anteriormente con su consentimiento. Obtendrá más información sobre el tratamiento de sus datos en el documento titulado «Informationen zur Verarbeitung personenbezogener Daten der Mitglieder» (Información sobre el tratamiento de los datos personales de los afiliados) disponible en <https://www.igmetall.de/datenschutz-dok>.

X
Lugar / Fecha / Firma

X
Lugar / Fecha / Firma

X
Lugar / Fecha / Firma

Glosario

Materia legal

Nuestra prestación más importante. Gracias al voluntariado, somos fuertes y competentes. Más de 3.000 miembros de IG Metall prestan una labor voluntaria en los tribunales en calidad de árbitros en cuestiones laborales y sociales.

Convenios

Nuestros convenios colectivos llevan sentando precedentes desde 1956 y la historia de éxito de IG Metall sigue adelante.

Ocio

Seguridad también en su tiempo libre. El seguro de accidentes en actividades de ocio cubre todos los accidentes que sufra fuera del trabajo.

Material informativo

En nuestro paquete de información integral encontrará las respuestas a todas las preguntas relativas a IG Metall.

¿Tiene alguna **pregunta?**

Estamos a su disposición si tiene preguntas sobre cómo afiliarse a IG Metall o sobre cualquier tema relacionado con un trabajo seguro y de calidad.

✉ **mitglieder@igmetall.de**

☎ **069 66 93-2221**



Wir. Die IG Metall.

El sindicato se presenta.

¿Quiere saber más sobre IG Metall? Nuestra revista «Wir. Die IG Metall.» explica de forma ilustrativa qué defendemos, qué ofrecemos y qué es un sindicato. Se incluye en cada paquete informativo y se puede solicitar de forma gratuita en

➔ **www.igmetall.de/duauch**

Conéctese e infórmese. Puede solicitar nuestros boletines en

➔ **www.igmetall.de/infoservice**